

MEM presenta Plan Indicativo del Sistema de Generación 2022 - 2052

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) presenta el Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2022-2052 en cumplimiento del Artículo 15 Bis del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, a 25 años cumplidos desde la promulgación de la Ley General de Electricidad.

El objetivo es priorizar las energías renovables y limpias, diversificar la matriz de generación eléctrica, reducir los gases de efecto invernadero y dar seguridad al abastecimiento de electricidad a precios competitivos.

En esta edición se analizaron los diez escenarios más probables en ocurrencia con relación a crecimiento de la demanda, precios de combustibles e hidrología, asimismo se analizaron cinco escenarios de contingencia, los cuales buscaron el abastecimiento de la demanda de manera óptima ante situaciones en las que se perdió cierta capacidad en el parque de generación.

Dentro de los escenarios más probables, cinco de ellos tomaron en consideración el cumplimiento de políticas públicas, específicamente al cumplimiento del 80% de generación renovable para 2027, derivado de ello puede realizarse un análisis comparativo de costos de inversión, capacidad instalada, déficit y costos marginales de energía, para quince escenarios en total.

En el MEM ¡estamos para servirte!

Guatemala, 14 de enero de 2021